

**TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN PARA LA  
EVALUACIÓN CURRICULAR**  
Convocatoria de junio de 2017

**Relación de solicitudes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

DNI	Convocatorias evaluadas	Admisión a trámite	Cumplimiento de criterios Normativa de Compensación	Motivo de No Admisión a trámite	Observaciones
<b>GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS</b>					
51483570W	2	No	No	Art. 2.1 (No 3ª matrícula) Art. 2.6 (No 3 conv. evaluadas)	
<b>GRADO EN ECONOMÍA</b>					
51118905W	6	Sí	Sí		
51133626A	4	Sí	Sí		
53501305Q	2	No	No	Art. 2.6 (No 3 conv. Evaluadas)	- Si hubiera sido evaluado y suspendido en conv. extraordinaria junio 2017, ya podrá presentar solicitud de compensación entre 10 y 14 julio para tribunal de septiembre. - Asimismo, a la par, deberá presentar solicitud de "convocatoria de gracia". - TFG pendiente de evaluar.
70073505A	5	Sí	Sí		
70428518B	3	No	No	Art. 2.1 (No 3ª matrícula) Art. 2.1 (No es última asignatura)	
<b>GRADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS</b>					
11860116M	5	Sí	Sí		
45115557E	3	Sí	Sí		
<b>GRADO EN GESTIÓN AERONÁUTICA</b>					
X4982209H	3	No	No	Art. 2.1 (No 3ª matrícula)	- En caso de suspender conv. extraordinaria de junio, deberá matricular la asignatura en periodo correspondiente y podrá solicitar compensación entre el 10 y 14 de julio para el tribunal de septiembre. - TFG pendiente de evaluar.

**NOTA IMPORTANTE:**

De acuerdo con la Normativa sobre Tribunal de Compensación, la admisión a trámite de las solicitudes por parte de la Facultad no supone la concesión automática de lo solicitado.

La reunión del Tribunal de compensación se celebrará el día 11 de julio.

Madrid, 26 de junio de 2017

LA DECANA